República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Bacterióloga y Laboratorista Clínico

A

Maria Alejandra Caviedes Cardozo

C.C. No. 1013651951 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 de Agosto de 2018.

Rector

Carmen Cecilia Almonacid U
Decano

Secretario General

Libro 8 Acta 225 Folio 47 Registro 22269
Bogotá D.C., 31 de Agosto de 2018.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 225

En Bogotá D.C., República de Colombia, el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada: la Rectora, doctora Olga Lucía Díaz Villamizar; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego; y la Secretaria General de la Universidad, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, con el fin de presidir la Ceremonia de Grado de:

Maria Alejandra Caviedes Cardozo
C.C. 1013651951 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad. En testimonio de ello la Institución le otorgó el título de **BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO.**

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Previo juramento se entregó el diploma a la graduanda.

(Fdo.) La Rectora, Olga Lucía Díaz Villamizar
(Fdo.) La Decana de la Facultad, Carmen Cecilia Almonacid Urrego
(Fdo.) La Secretaria General, Patricia Inés Ortiz Valencia

En constancia, firma la presente acta

La Secretaria General,

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Registro Diploma: ***22269*** *Libro No. 8 – 31 de agosto de 2018*

Magda A.

Powered by CamScanner

República de Colombia

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por Resoluciones 15-027 de Septiembre 22 de 2009 y 15-028 de Septiembre 28 de 2009
de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño
Acuerdos No. 056 de Diciembre de 2008 y 158 de 21 de mayo de 2009 del Ministerio de Protección Social

Confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

Técnico Laboral

A: MARIA ALEJANDRA CAVIEDES CARDOZO

C.C. 1.013.631.931 DE BOGOTA

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa de

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Duración del Programa: 1.800 Horas

Director

Secretaria Académica

Dado en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de Julio de 2013

1421 Registro Folio No. 1/33 del Libro de Certificados No. 4

Resolución 4726 de Noviembre 1 de 2011 - Resolución 3523 de Septiembre 30 de 2010
Resolución 3524 de Septiembre 30 de 2010 - Resolución 2381 de Julio 11 de 2008
Resolución 5262 de Diciembre 28 de 2007 - Resolución 1488 de Septiembre 20 de 2007

Scanned by CamScanner
Powered by CamScanner

INSTITUTO DE EDUCACIÓN INGABO

Aprobado por Resolución 15-027 de Septiembre 22 de 2009y 15-028 de Septiembre 28 de 2009
emanada de la Dirección Local de Educación de Antonio Nariño y Acuerdos 056 de Diciembre 5 de 2008,
y 158 de Mayo 21 de 2009 emanados del Ministerio de Protección Social

Acta Individual de Certificación de Técnico Laboral

REGISTRO 28 FOLIO 33 LIBRO 4

En la Ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de Junio del año 2.013, se reunieron los suscritos Director(a) y Secretario(a) en la Dirección del **INSTITUTO INGABO**, con el fin de formalizar la entrega de los Certificados de **TÉCNICO LABORAL**, con una duración de 1800 (horas) quien curso y culmino satisfactoriamente el programa de **AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

MARIA ALEJANDRA CAVIEDES CARDOZO
C.C. No 1013651951 DE BOGOTA

Es fiel copia del Acta Original General N°.53 de fecha **28** de **Junio** de **2.013**, que consta de **156** alumnos que comienzan con el nombre de **YACKELINE ACEVEDO LÓPEZ** y se cierra con el nombre de **ROSALINA ZAMORA** firmado por:

CARLOS MAURICIO BÁEZ P.
DIRECTOR
C.C. No. 79.884.207 de Bogotá

MARÍA GERTRUDIS AVELLANEDA
SECRETARIA GENERAL
C.C. No. 41.656.404 de Bogotá

Dada en Bogotá a los **06** días del mes de **Julio** del año **2.013**

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Francisco de Paula Santander
Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según
Resolución No. 2360 del 14 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Caviedes Cardozo Maria Alejandra

Identificado con N.I.P. No. 9407290277 1

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

Rector — Julio Cesar Perez Rozo

Secretaria — Maria De Los Angeles Ballen

Libro de Registro No. 2

Acta No. 044 Folio No. 053

Orden No. 424

No se requiere registro, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1.994 expedido por
el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995 de la
Presidencia de la República

CALIDAD DE VIDA
COLEGIO
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSCRIPCIÓN SED N°: 6813
DANE: 11100114633

COLEGIO
"FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"
Institución Educativa Distrital
Jornada Tarde
SEDE "A" Calle 23 sur # 28 – 47

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2010 Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" Institución Educativa Distrital,** Jornada Tarde. Colegio aprobado oficialmente y autorizado para otorgar Título de Bachiller en la Modalidad Académica, por Resolución de Unificación 2360 del 14 de Agosto de 2002, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos y nombres, y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CAVIEDES CARDOZO MARIA ALEJANDRA
Identificado (a) con NIP No. 94072902771

Es fiel copia del Acta General 044 Folio 053 Libro 2 del 02 de diciembre de 2010 que consta de sesenta y un (61) Alumnos (a), que comienza con el nombre de: **ACOSTA HERRERA DAVID RICARDO** y se cierra con el nombre de: **ZULUAGA CORREDOR CLAUDIA PATRICIA**.

Firmado y sellado por JULIO CESAR PEREZ ROZO Rector, MARIA DE LOS ANGELES BALLEN MARTINEZ Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de diciembre del año 2010.

JULIO CESAR PEREZ ROZO
C.C. N° 19.349.192 de Bogotá
Rector

MARIA DE LOS ANGELES BALLEN M.
C.C. N° 51.868.189 de Bogotá
Secretaria Académica

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994
No se requiere autenticación de firmas. Decreto N° 1024 del 15 de Abril de 1982

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE GRADO No. 01

En Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: la Rectora, doctora María Ruth Hernández Martínez; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Claudia Andrea Cruz Baquero; y la Secretaria General de la Universidad, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, con el fin de presidir la ceremonia de grado de:

Maria Alejandra Caviedes Cardozo
CC No. 1013651951 de Bogotá D.C.

Quien terminó sus estudios, cumplió los requisitos de Ley y los Reglamentos de la Universidad, en testimonio de ello y previo juramento la Institución le otorgó el título de **Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud**, código SNIES 117605.

Resolución 828 de marzo 13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

(Fdo.) La Rectora, María Ruth Hernández Martínez
(Fdo.) La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Claudia Andrea Cruz Baquero
(Fdo.) La Secretaria General de la Universidad, Sandra Yuliet Moncada Casanova

En constancia, firman la presente acta

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Secretaria General

Registro Diploma: ***31476*** *Libro No. 36 – 27 de febrero de 2026*

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Resolución 828 de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud

A

Maria Alejandra Caviedes Cardozo

CC No. 1013651951 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos y las disposiciones legales. En testimonio de ello otorga el presente Diploma, en la ciudad de Bogotá D.C., el 27 de febrero de 2026

Decana

Rectora

Secretaria General

Acreditación Institucional EN ALTA CALIDAD

Libro 36 Acta 01 Folio 1 Registro 31476

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Powered by CamScanner